

505

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C., 27 ENE 2023

Proceso N° 2018-00397.

1. Se advierte a las partes que por error involuntario se comunicó por parte de la secretaria del despacho que el despacho ingresaría para fallar por escrito, no obstante, en el presente asunto falta que las partes aleguen de conclusión.

2. Dicho lo anterior, se reprograma la FECHA Y HORA para efectos de recaudar los **ALEGATOS DE CONCLUSIÓN y DICTAR EL RESPECTIVO FALLO**, para tal fin se fija la hora de las 9:00 a.m del día 7 del mes de NOVIEMBRE del año 2023

De acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Superior de la Judicatura en los Acuerdos PCSJA20-11556 y PCSJA20-11557, la diligencia aquí señalada se agotará virtualmente a través de la plataforma Microsoft Teams.

Para tal efecto resulta necesario que los apoderados de las partes dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de esta providencia, informen al Juzgado en el correo electrónico [ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co), los siguientes datos:

1. Nombre del abogado que asistirá a la audiencia y la parte que representa.
2. Número telefónico de contacto
3. Correos electrónicos del abogado y de la respectiva parte, a los cuales se enviará el link que les permitirá el acceso a la audiencia.

Igualmente se requiere a los abogados para que descarguen la aplicación Lifesize con suficiente anticipación a la fecha aquí fijada, así como las aplicaciones Meet y Zoom, puesto que, de presentarse algún problema de conectividad, se acudirá a cualquiera de las dos últimas.

3. Comuníquese a la parte demandante la programación de la audiencia aquí fijada con el fin de que constituya apoderado que lo represente.

**NOTIFÍQUESE,**

  
**NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ**  
 Juez



Estado de México  
Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano  
Calle de la Independencia No. 100  
Ciudad de México, D.F.

El anterior auto se Notifico por Estado

No. 023 Fecha 30 ENE 2023

El Secretario(a). \_\_\_\_\_